

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, jueves diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 26 de noviembre del año 2020, me permito presentar a la señorita Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra OLIVA CHAPARRO MONTERO. Rad. No. 2018-00070 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 60 cd 1	\$85.000.00
Agencias en Derecho fl. 78 a 80 Cd 1	\$683.174.00

TOTAL: **\$768.174.00**

SON: SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$768.174.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

